



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 09/21

Margoth Urrea
Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 09/21, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 09/21, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 07/21.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 08/21.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 07/21.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOLICITA QUE EL ACTA N° 07/21 QUEDE PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA SU APROBACIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, A SOLICITUD DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE AL PLENO DEL CABILDO QUE EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DÍA QUE ES EL ACTA N° 07/21, SE POSPONGA PARA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 08/21.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOLICITA QUE EL ACTA N° 08/21 QUEDE PENDIENTE PARA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA PARA SU APROBACIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, A SOLICITUD DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE AL PLENO DEL CABILDO QUE EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DÍA QUE ES EL ACTA N° 08/21, SE POSPONGA PARA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

magdalena R

AP

Patricia Barroza B

AP

AP



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIENTE DE DICHA COMISIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE SUSCRIBE, EN CUMPLIMIENTO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN IV, 38 FRACCIÓN XII, 44 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN LL DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**; POR LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE **DICTAMEN:**

CONSIDERANDOS I.- QUE EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DICE QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS SERÁN APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE EN SUS INGRESOS DISPONIBLES. II.- QUE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE APROBAR, EJERCER Y CONTROLAR SU PRESUPUESTO DE EGRESOS CONFORME A SUS INGRESOS DISPONIBLES. III.- QUE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, LE OTORGA FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A LA APROBACIÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y DE DICHA APROBACIÓN SE DEBERÁ PRESENTARSE AL CONGRESO DEL ESTADO LO QUE CORRESPONDE AL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE. IV.- QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS. V.- QUE EN REUNIÓN DE ESTA COMISIÓN CON EL APOYO DEL SERVIDOR PÚBLICO, **DR. EN EC. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER TESORERO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NAVOLATO, SE ANALIZÓ LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022. VI.- QUE AL ANALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE PUEDE OBSERVAR QUE QUEDA GARANTIZADO EL PAGO DE NÓMINA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO TAMBIÉN SE ABONA CONSIDERABLEMENTE A LA DEUDA PÚBLICA. VII.- QUE ESTA COMISIÓN EXHORTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LAS ARCAS MUNICIPALES A SEGUIR ESFORZÁNDOSE POR PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL, EL AUMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA. EN MÉRITO DE LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN,

[Signature]

Margoth Urrea P.

[Signature]

[Signature]

A Patricia Barroza B.

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
perez

LA COMISIÓN DE HACIENDA, EMITE EL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** ESTA COMISIÓN CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSERTO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PARA POSTERIORMENTE SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUIERO INICIAR MI PARTICIPACIÓN CONOCIENDO EL ESFUERZO QUE LLEVÓ A CABO EL ÁREA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DR. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ Y TODO SU EQUIPO ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PORQUE EN DÍAS PASADOS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN DOS REUNIONES LA PRIMERA ALREDEDOR DE DOS HORAS Y MEDIA Y LA SEGUNDA MÁS O MENOS EN UN TIEMPO ESTIMADO; SE NOS HIZO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN A UNA SERVIDORA COMO AL RESTO DE MIS COMPAÑEROS DEL ESTADO QUE GUARDA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO PARA EL 2022 ASÍ COMO ALGUNA INFORMACIÓN DE AÑOS ANTERIORES DE ADMINISTRACIONES PASADAS; DECIR QUE FUE UNA REUNIÓN MUY IMPORTANTE EL TESORERO HIZO EL ESFUERZO DE IRNOS EXPLICANDO RUBRO POR RUBRO DE QUÉ MANERA SE HABÍA DISTRIBUIDO ESTE PRESUPUESTO, PERO SI DEBEMOS DE RECONOCER QUE QUIENES ESTUVIMOS EN ESAS DOS REUNIONES ES INEVITABLE QUE EN POCO TIEMPO PODAMOS HACER UN ANÁLISIS PRECISO, UN DIAGNÓSTICO EN TAN POCO TIEMPO PERO AGRADEZCO LA INFORMACIÓN PORQUE ESO NOS PERMITE A NOSOTROS COMO REGIDORAS Y COMO REGIDORES PODER ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE ESTE PROYECTO QUE HOY PRESENTA EL DICTAMEN LA COMISIÓN DE HACIENDA; EN VIRTUD DE ELLO, ME DOY A LA TAREA DE HACER ALGUNAS OBSERVACIONES RESPECTO A ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO. ME GUSTARÍA INICIAR DICIÉNDOLES QUE EVIDENTEMENTE DE LOS COMPORTAMIENTOS DE EGRESOS QUE SE HAN VENIDO REALIZANDO DE ADMINISTRACIÓN EN ADMINISTRACIÓN HA IDO EN ALGUNAS ADMINISTRACIONES O EN ALGUNOS AÑOS SE HA INCREMENTADO Y EN OTROS HA DISMINUIDO, DEL 2016 AL 2017 SE INCREMENTÓ EN UN 6.89%; 2017/2018 SE INCREMENTÓ EN UN 9.57% DEL 2018/2019 SE INCREMENTÓ EN UN 21.82%; EN EL 2020/2021 DISMINUYÓ EN UN 3.13% DEL 2021 AL 2022 QUE ES LO QUE ESTAMOS HOY AQUÍ APROBANDO SE HA AUMENTADO EN UN 6.53% ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSIDERADO \$544'598,615.31; LAS REFLEXIONES QUE HAGO AL RESPECTO EN LA TAREA QUE ME DI DE INVESTIGAR NO SOLO LA INFORMACIÓN QUE NOS PRESENTARON A TRAVÉS DE LA TESORERÍA SI NO LO QUE ESTÁ A TRAVÉS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL PROPIO PORTAL DE NAVOLATO A TRAVÉS DE LA ASE Y LA PROPIA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA HAGO UN RESUMEN DE ELLO. EN EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE ES LO QUE TENEMOS AHORITA EN LA MANO TIENE UN IMPORTE DE QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES LA CUAL SE DISTRIBUYÓ DE LA SIGUIENTE MANERA EN PORCENTAJES LO CUAL TIENE QUE RESULTAR EL CIENTO POR CIENTO DEL TOTAL EN SERVICIOS

[Handwritten signature]

Magdalena T. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Barroza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urea
Perez

AYUNTAMIENTO

PERSONALES SE ESTÁ MANEJANDO EL 45.44% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO; MATERIALES Y SUMINISTROS 11.78%, SERVICIOS GENERALES 14.91%; EN TRANSFERENCIAS EL 10.91%; EN BIENES MUEBLES 0.92%; EN INVERSIÓN PÚBLICA SOLO EL 14.43%; EN DEUDA PÚBLICA SOLO EL 1.61% DE LOS CAPÍTULOS CONSIDERADOS COMO GASTO CORRIENTE QUE LO REVISAMOS; EN SERVICIOS PERSONALES SE MANEJÓ EL 35.44%; MATERIALES Y SUMINISTROS 11.78%; SERVICIOS GENERALES 14.91% Y EN TRANSFERENCIAS EL 10.91% DE LOS RUBROS QUE ENTRAN EN EL GASTO CORRIENTE SE ACUMULA EL 60% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HAGO EL SEÑALAMIENTO NORMALMENTE LA ASE Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HACE UNA SUGERENCIA RESPECTO AL TEMA DEL GASTO CORRIENTE QUE ES DE NO REBASAR EL PORCENTAJE DEL 60%; EN ESTE SENTIDO, ESTAMOS NOSOTROS PASANDO EN UN 23.04% LO RECOMENDADO POR LA ASE Y LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LO CUAL PUEDE SER OBSERVADO DE MANERA INMEDIATA CON CUALQUIERA DE LAS DOS INSTITUCIONES FINANCIERAS, EN BIENES MUEBLES LO QUE EXIGE LA ASE ES QUE SE MANEJE EL 10% DEL PRESUPUESTO NOSOTROS NO TRAEMOS NI EL 1% ESTAMOS POR DEBAJO CASI EL 9%; INVERSIÓN PÚBLICA ES UN TEMA MUY IMPORTANTE PORQUE AQUÍ TIENE QUE VER CON OBRA PÚBLICA, CON PAVIMENTACIONES, CON ALUMBRADO PÚBLICO Y CON TODA LA INFRAESTRUCTURA, LA ASE RECOMIENDA MANEJAR MÍNIMAMENTE EL 20% DEL TOTAL DEL PRESUPUESTO NOSOTROS TRAEMOS EL 14.43% ESTAMOS POR DEBAJO DE LO RECOMENDADO POR LA AUTORIDAD FISCAL; ESTAMOS MUY POR DEBAJO DE LO QUE LA ASE SOLICITA COMO MÍNIMO ES EL 20% DEL RECURSO Y LA CIUDADANÍA EXIGE Y SOBRE TODO MERECE MÁS OBRA PÚBLICA EN LAS COLONIAS Y EN LAS SINDICATURAS; POR OTRO LADO LA DEUDA PÚBLICA LA CUAL SABEMOS QUE LO ES, LA ASE PIDE POR LO MENOS 10% DE PRESUPUESTO TENEMOS EL 1.61% NADA MÁS PARA CUBRIR DEUDA PÚBLICA LO CUAL ES EN LO ÚNICO QUE SUCEDE ES QUE COMPAÑÍAS CALIFICADORAS QUE SON LAS QUE DAN EL AVAL PARA QUE UN AYUNTAMIENTO O UN GOBIERNO PUEDA UTILIZAR CRÉDITO PARA OBRA, PARA GASTO CORRIENTE, PARA LO QUE GUSTEN Y MANDEN NO LO APRUEBAN PORQUE ESTAMOS FUERA DEL PRESUPUESTO Y DE LO QUE SUGIERE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS; EN EL TEMA DEL FORTAMUN HAGO LA OBSERVACIÓN SIGUIENTE EN UNO DE LOS RUBROS QUE MANEJA FORTAMUN SE MANEJÓ LA CLORIFICACIÓN QUE SABEMOS NOSOTROS QUE EN UNA SESIÓN PASADA SE VOTÓ PARA QUE SE RETUVIERA LA PARTICIPACIÓN FEDERAL PERO COMO TAL LA CLORIFICACIÓN NO ENTRA COMO RUBRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES DE JAPAN, NOSOTROS LES TENDRÍAMOS QUE ESTAR HACIENDO COMO TRANSFERENCIAS PORQUE EL RUBRO NO PERTENECE AL AYUNTAMIENTO, EN EL TEMA DE PRESUPUESTO DE ZOFEMAT ESTÁN MANEJANDO UN PRESUPUESTO DE 6'559,500 QUE SOLAMENTE SEÑALAN QUE SERÁ APLICADO EN SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, NO PRESENTAN NINGÚN PROYECTO NI NINGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CÓMO SE VA A GASTAR ESTE RECURSO QUE SABEMOS DE PASO QUE ES LA APLICACIÓN PARA LA ZONA FEDERAL ÚNICAMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y LIMPIEZA DE ESTA ZONA ÚNICAMENTE; EN EL TEMA DE LA TRANSFERENCIA QUE QUIEREN HACER DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SISTEMA DIF MUNICIPAL ESTÁN MANEJANDO 19'400 MIL PESOS QUE DE IGUAL MANERA NO HAY NINGÚN PROYECTO DE EGRESOS DE CÓMO SE VA A GASTAR ESTE RECURSO EN ESTE ORGANISMO PARAMUNICIPAL SI SE VA A APLICAR EN SERVICIOS PERSONALES, EN MATERIALES, NO HAY CLARIDAD NI TRANSPARENCIA DE CÓMO SE VA A APLICAR ESTE RECURSO

[Signature]

[Signature] Magdalena P. S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Apatricia Barraza B.

[Signature]

[Signature]



Margoth Urea
Perez

AYUNTAMIENTO

DE QUINCE MILLONES DE PESOS; EN HONORARIOS PROFESIONALES SE ESTÁ PRESUPUESTANDO UN IMPORTE DE CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL Y YA LO HABÍA SEÑALADO EL TESORERO LA IMPORTANCIA DE QUE SE HICIERA UN ESTUDIO ACTUARIAL PARA VER CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDA EL MUNICIPIO. LO ÚNICO, SEÑALAR QUE VOY A ESTAR MUY AL PENDIENTE DE ESTE ESTUDIO ACTUARIAL PORQUE EVIDENTEMENTE ES NECESARIO, PERO ESTARÉ AL PENDIENTE DEL GASTO QUE SE VA A EMITIR ESE ESTUDIO PORQUE HABLABAN CERCA DE UN MILLÓN DE PESOS Y EVIDENTEMENTE HAY COMPAÑÍAS QUE BRINDAN ESTE MISMO TRABAJO POR UNA CANTIDAD MUCHO MENOR Y CREO QUE LO QUE TENEMOS QUE ESTAR HABLANDO LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA CUATRO TE ES DEL AHORRO, LAS ADEFAS LO MISMO, VER SI DE FORTAMUN SE PUEDE IMPLEMENTAR. PARA RESUMIR, INVITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL A QUE SIGAN HACIENDO ESTRATEGIAS INNOVADORAS, VIABLES, PARA QUE INCREMENTEN LOS INGRESOS A LAS ARCAS MUNICIPALES PORQUE EVIDENTEMENTE DE QUE TENGAMOS MÁS RECURSOS COMO GOBIERNO MUNICIPAL PODEMOS LLEVAR MÁS BENEFICIOS Y SE TRADUCIRÁ EN MÁS OBRAS Y MÁS SERVICIOS PÚBLICOS PARA LAS Y LOS NAVOLATENSES. DECIRLE TAMBIÉN QUE ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR OTRO TIPO DE FONDOS O RECURSOS QUE PODEMOS ACCEDER COMO GOBIERNO MUNICIPAL, SUPONGO QUE EL TESORERO YA LO SABE Y EVIDENTEMENTE NO VIENE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PERO HAY UN GASTO FEDERALIZADO QUE SE LLAMA FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTE RECURSO ESTÁ MANEJANDO A NIVEL FEDERAL DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUE SE REPARTE EN LOS ESTADOS Y A SU VEZ LOS ESTADOS A LOS MUNICIPIOS ESTE CASI SIEMPRE LLEGA A FINALES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO HAY QUE ESTAR MUY PENDIENTES PORQUE ESTE RECURSO LLEGA COMO PARTICIPACIONES FEDERALES PERO NO ESTÁ INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS HAY QUE ESTAR PENDIENTES PORQUE ESO PODRÍA SOLVENTAR UNOS RUBROS QUE NO ALCANCEMOS Y QUE NO PODAMOS SOLVENTAR PORQUE CON EL INGRESO QUE SE ESTÁ CONSIDERANDO EN ESTE PROYECTO. INVITAR A QUE SIGAMOS SIENDO UN GOBIERNO TRANSPARENTE, RESPONSABLE Y CREO QUE HOY EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUMPLE CON MUCHO DE LO QUE EXIGE LAS AUTORIDADES FISCALES. MI VOTO SERÁ EN CONTRA.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EVIDENTEMENTE TODOS TENEMOS UNA PREOCUPACIÓN Y ES CONSTANTE Y PARA TODOS NO HAY PRESUPUESTO QUE ALCANCE PARA TODOS; SIN EMBARGO SI AUMENTO EL 54.54% EL PRESUPUESTO ES CASI EQUIVALENTE DE LO QUE TENEMOS DE INFLACIÓN POR LO QUE VA A AUMENTAR EL PRESUPUESTO PERO REVISAR FUE IMPORTANTE HACERLO POR CONCEPTO PERO EFECTIVAMENTE TENEMOS QUE INNOVAR EN SER CREATIVOS PORQUE NO SE PUEDE GASTAR MÁS DE LO QUE ENTRA ESE INGRESO Y ES EL QUE VAMOS A OBTENER. LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR O PROMOVER RECURSOS PARA LAS DEUDAS QUE TENEMOS VA A SER MUY IMPORTANTE Y NO VA A ALCANZAR PARA LAS DEUDAS QUE TENEMOS.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: ESTE TEMA CON ANTICIPACIÓN NOS LO PRESENTARON, PERO SI QUIERO SEÑALAR QUE AQUÍ NOS VA IR BIEN A TODOS COMO MUNICIPIO NECESITAMOS HACER ESA COYUNTURA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO Y NO BUSCAR PROTAGONISMOS SE

[Signature]

Magdalena T. S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Barroza B.

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Unrea
perez

LOS DIGO A TODOS NO ES PERSONAL. CUANDO ESTUVIMOS EN ESA REUNIÓN Y SE NOS FUE DESMENUZANDO TODOS ACEPTAMOS CON LA CABEZA EN FORMA POSITIVA, ENTONCES CUÁL ES EL PROBLEMA DE VENIR AQUÍ A QUERER PROTAGONIZAR ALGO EN LO QUE YA ESTUVE DE ACUERDO EN LA ANTERIOR REUNIÓN, ESO NO SE VALE COMPAÑEROS AQUÍ O SOMOS TODOS COLUDOS O SOMOS TODOS RABONES SIN PONERLE EL PIE PARA QUE SE TROPIECE ALGUIEN INTENCIONALMENTE, TODOS ACEPTAMOS Y NO PUEDE DECIR NINGUNO DE USTEDES QUE NO ASENTARON CON LA CABEZA EN FORMA POSITIVA CUANDO FUE EXPLICADO ESTE TEMA, PORQUÉ BUSCAR AQUÍ CULPABLES Y PORQUÉ HACER PROTAGONISMO CUANDO LA HISTORIA LO SEÑALA QUE EN DEUDA PÚBLICA OTROS GOBIERNOS HAN PAGADO LO QUE SE DEBE PAGAR PORQUE AQUÍ TAMBIÉN DECIR QUE EN OTROS RUBROS POR EJEMPLO LO QUE SE LE VA A DAR AL DIF EN ESTE CASO NO HAY NADA CLARO CANDO EN LOS GOBIERNOS ANTERIORES NO SE HA CONSEGUIDO NINGUNA SILLA DE RUEDAS HEMOS CONSEGUIDO PARA UNA PERSONA QUE LO NECESITA, NI UN BASTÓN. VAMOS SIENDO TODOS CONGRUENTES POR LO QUE DECIMOS Y HACEMOS Y LO QUE AQUÍ VENIMOS A TRATAR DE ECHAR EN CARA PARA QUE SE FIJEN EN MÍ NADA DE ESO COMPAÑEROS.

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: TIENE RAZÓN EL DR. ALDANA TUVIMOS TRES REUNIONES AGRADEZCO AL TESORERO POR TODA LA INFORMACIÓN LAS DUDAS QUE TENÍAMOS NOS EXPLICÓ; CLARO QUE NO VA A ALCANZAR EL PRESUPUESTO SE LUCHÓ POR LOS POLICÍAS, LAS VIUDAS, LA ALCALDESA ESTÁ TRABAJANDO PARA HACER ESE BUEN TRABAJO, AQUÍ NO ES VENIR A ESTAR GRITANDO EN LA MESA ES TRABAJAR AFUERA, EL PUEBLO SE VA A DAR CUENTA DEL PRESUPUESTO DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NO HAY UN PRESUPUESTO ASIGNADO AHORITA AL TEMA DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL PARA LAS VIUDAS PERO SI LOGRAMOS CONTEMPLAR UN RECURSO PARA EL TEMA DE LAS VIUDAS QUE NO SE LES HA OTORGADO PENSIÓN ALGUNA HASTA EL MOMENTO POR ALGUNA SITUACIÓN ESPECÍFICA QUE ESTARÍAMOS ANALIZANDO DENTRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE SE LES OTORQUE Y NO HAYA DE CÓMO LES PAGAMOS A LAS VIUDAS DE LOS POLICÍAS O FAMILIARES DE LOS POLICÍAS EN EL CASO DE LOS HIJOS Y SE LES PUEDE OTORGAR LA PENSIÓN. ESE ES EL PUNTO DEL ACUERDO AL QUE HEMOS LLEGADO Y SE DEJA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA PODER AVANZAR CON ESTA PARTE DE LAS VIUDAS DE LOS POLICÍAS. EL OTRO EXHORTO QUE NOS HACEN ES ANALIZAR EL ESTIMADO DE ADEUDO QUE SE CONTEMPLA AL PAGO DE DEUDAS EN FINIQUITOS RETROACTIVOS A ELEMENTOS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ESTA LUCHA LA TRAEN DE BASTANTES AÑOS, PERO JAMÁS SE LES ENTREGÓ LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD HAY UNA BOLSA DE UN MILLÓN PARA IR AVANZANDO EN ESTE AÑO. EL OTRO PUNTO ES QUE SE CONTEMPLA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 EL AUMENTO SALARIAL PARA ELEMENTOS DE TRÁNSITO ACTIVOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS Y VIUDAS BUSCANDO LLEGAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN A SU HOMOLOGACIÓN HACIA EL TEMA DE LOS AGENTES DE POLICÍA; EN ESTA PARTE HEMOS AVANZADO CON UN AUMENTO DE 4.2 QUE SE LES OTORGA A LOS ELEMENTOS, ESTAREMOS REVISANDO EL PRESUPUESTO TODAVÍA DE LA PERCEPCIÓN QUE TENGAMOS EL PRÓXIMO AÑO PARA PODER HACER ALGUNAS MODIFICACIONES Y PODER OTORGARLES UNOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urrea
Pérez

AYUNTAMIENTO

BENEFICIOS A ESTOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN QUE TIENEN UN SALARIO MUY PRECARIO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI POSICIONAMIENTO RESPECTO AL PRESUPUESTO ES EL SIGUIENTE LA PRIORIDAD DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ES DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES GENERANDO EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL USO DE LOS RECURSOS DANTO ATENCIÓN A LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE NUESTRO MUNICIPIO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA ES EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN COMO LO SON; LA INVERSIÓN PÚBLICA, LA DEBIDA PRESTACIÓN DE TRABAJO ADMINISTRATIVO, EL ESPECIAL EL PAGO A LOS TRABAJADORES CON MUCHOS AÑOS. SABEMOS QUE DEBEMOS DE SER CONSIENTES EN EL PRESUPUESTO Y LA PRESUPUESTAL QUE HOY REVISAMOS ES ACORDE A LA POLÍTICA, ESTATAL, SIN EMBARGO, SE PODRÍA TOMAR DECISIONES Y HACER COMPROMISO TAL CUAL LO HA HECHO LA ALCALDESA DESDE SU CAMPAÑA DE APOYAR A LOS QUE MENOS TIENEN. Y EL DICTAMEN QUE HOY SE DISCUTE SON LA REALIDAD, SIN EMBARGO NOS COMPROMETEN A REFORZAR EL TRABAJO Y MEJORAR LA RECAUDACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO GENERANDO LAS INERCIAS CON LA SOCIEDAD, GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL CON EL ÚNICO OBJETIVO DE MEJORAR LAS CONDICIONES A FUTURO HAY QUE DECIRLO CON PALABRAS NO HAY RECURSO QUE ALCANCE, SIN EMBARGO MEDIANTE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SEGUROS CONTAREMOS CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA Y NECESARIA PARA HACER FRENTE A LA DEMANDA DE INVERSIÓN PÚBLICA PRINCIPALMENTE EN LO QUE ES SERVICIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO, PAVIMENTACIÓN A LOS PAGOS DE ANTIGÜEDAD DE MUCHOS TRABAJADORES ENTRE OTROS, UNA MAYOR RECAUDACIÓN EN TODO SE VERÁ REFLEJADO CON HORAS TANGIBLES NO MÁS CUENTOS NI MUCHOS MENOS MENTIRAS REALIDADES SON LAS QUE VEREMOS EN LOS TRES AÑOS. COMO LO DIJO EL GOBERNADOR DR. RUBEN ROCHA MOYA EL CARÁCTER SOCIAL DE UNA ADMINISTRACIÓN ES EL EJE CENTRAL PARA DETONAR EL DESARROLLO SOCIAL QUE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE NUESTRO MUNICIPIO Y SUSCRIBO Y COMPARTO POR EL BIEN DE TODOS PRIMERO LOS POBRES POR ELLO DEBEMOS DE SER CLAROS. HOY DAMOS EL PRIMER PASO CON LA SEGURIDAD Y CERTEZA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE CUMPLIRÁ Y SE TOCARÁ LAS PUERTAS NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE DAR CERTEZA PRESUPUESTAL. POR OTRO LADO, ESTANDO ORIENTADOS A MODERNIZAR ESTA ADMINISTRACIÓN TODOS SON TESTIGOS DE LAS CONDICIONES Y EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA QUE RECIBIMOS ESTA ADMINISTRACIÓN.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (01) EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON

[Signature]

Magdalena R.

Apeltricia Barroza B.

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

DIEZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (01) EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

QUINTO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE NO SE REGISTRÓ ANTE SECRETARÍA NINGÚN PUNTO A TRATAR.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 09/21, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urra Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B-
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Francisco
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 09/21
29/12/21
10


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA


A Patricia Barroza B.